

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1011 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 29 DE AGOSTO DE 1975.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

Presidente Subrogante, don Alvaro Bardón Muñoz;
Vicepresidente Subrogante,
Coronel de Ejército don Carlos Molina Orrego.

Asistió, además, el Secretario General,
don Eugenio Mandiola Solar.

Modificación tipos de cambio.

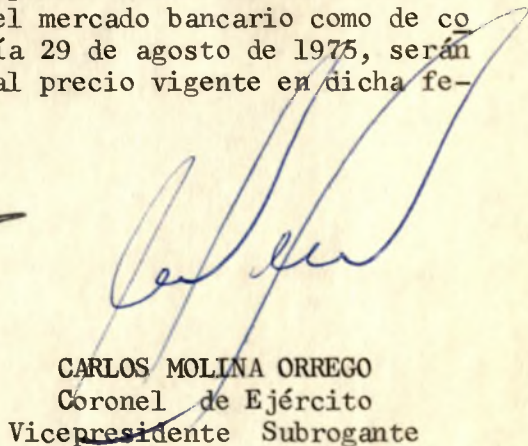
Se acordó que a contar del 1° de septiembre de 1975 el tipo de cambio del mercado bancario, esto es el aplicable a las operaciones a que se refieren los N°s. 7°, 8° y 11° de la Circular N° 1972 del 30 de septiembre de 1973 y sus modificaciones posteriores, será de E° 6.100.- por dólar o su equivalente en otras monedas extranjeras.

Resolvió además el Comité Ejecutivo que a contar desde esa misma fecha el tipo de cambio del mercado de corredores, vale decir el aplicable a las operaciones a que se refiere el N° 18° de la citada Circular, será de E° 6.100.- por dólar o su equivalente en otras monedas extranjeras.

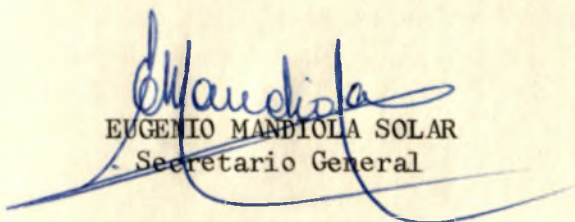
Los saldos sobrecomprados que las empresas bancarias autorizadas tengan en su cuenta de "Conversión" tanto del mercado bancario como de corredores al cierre de sus operaciones del día 29 de agosto de 1975, serán vendidos de inmediato a este Banco Central al precio vigente en dicha fecha.



ALVARO BARDON MUÑOZ
Presidente Subrogante



CARLOS MOLINA ORREGO
Coronel de Ejército
Vicepresidente Subrogante



EUGENIO MANDIOLA SOLAR
Secretario General